

18

Fecha de presentación: octubre, 2021

Fecha de aceptación: diciembre, 2021

Fecha de publicación: febrero, 2022

EVALUACIÓN CURRICULAR

DE UN PROGRAMA DE ESTUDIOS EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA PERUANA

CURRICULUM EVALUATION OF THE PROFESSIONAL CAREER OF SOCIAL SCIENCES AND RURAL DEVELOPMENT

Javier Carrillo Cayllahua¹

E-mail: javier.carrillo@unh.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7251-3452>

Edwin Julio Cóndor Salvatierra¹

E-mail: edwin.condor@unh.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3244-7424>

Juan José Oré Rojas¹

E-mail: juan.ore@unh.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3737-4626>

Abel Gonzales Castro¹

E-mail: abel.gonzales@unh.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7251-3452>

¹ Universidad Nacional de Huancavelica. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Carrillo Cayllahua, J., Cóndor Salvatierra, E. J., Oré Rojas, J. J., & Gonzales Castro, A. (2022). Evaluación curricular de un programa de estudios en una universidad pública peruana. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(S1), 161-171.

RESUMEN

Se realizaron análisis documental y de contenido, para ello se diseñaron: una ficha de evaluación del plan curricular y una ficha de registro del rendimiento académico y permanencia. La muestra fue poblacional, constituida de 407 estudiantes de las promociones 2007-2014. El resultado del plan curricular es deficiente (1.6); y en la evaluación de estudiantes, el rendimiento académico alcanza un promedio de 12.6, siendo regular y el porcentaje de permanencia de estudiantes de las promociones 2007-2014 es 56.5%; por lo cual se concluye que el plan curricular tendría alguna relación con el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes.

Palabras clave: Currículo, diseño curricular, evaluación curricular.

ABSTRACT

The objective of the study was to evaluate the curriculum of the professional career of Social Sciences and Rural Development of the National University of Huancavelica. It was carried out a Documentary and content analysis, for this purpose was designed an evaluation form of the curriculum design and a record of academic performance and permanence. The sample was population-based, consisting of 407 students from the 2007-2014 classes. The result of the curricular design is deficient (1.6); and in the evaluation of students, the academic performance reaches an average of 12.6, being regular and the percentage of permanence of students of the 2007 - 2014 classes is 56.5%; Therefore, it is concluded that the curricular design would have some relation with the academic performance and the permanence of the students.

Keywords: Curriculum, curriculum design, curriculum evaluation.

INTRODUCCIÓN

En el contexto actual de la globalización, donde se producen grandes cambios científicos, tecnológicos y pedagógicos, se hace necesario que las instituciones educativas de nivel superior se innoven de manera permanente y así responda *“las demandas, las inquietudes, los sueños y los corajes bajo la égida de una radical justicia política, social, cultural y educativa”* (Alba, 2020). Para ello, es necesario contar con una herramienta fundamental que es el currículo, que no solamente debe ser entendido como un plan, sino también como un proceso y como un producto (Santiváñez Limas, 2013; Cárdenas Alarcón, et al., 2021); vale decir el currículo como un mapa, un viaje y un destino (Zufiaurre, 2001).

Bajo este panorama cambiante, el currículo requiere ser evaluado permanentemente para una mejora continua de los procesos académicos y de los servicios que ofertan las instituciones de educación superior, como las universidades. Al respecto, Díaz Barriga (1993), afirma que el carácter dinámico del plan curricular se sustenta en las necesidades que pueden cambiar y en los avances disciplinarios, lo que hace necesario su actualización permanentemente en razón a la velocidad del cambio del conocimiento y la tecnología, las nuevas demandas sociales y los cambios en las mismas profesiones en términos de acción y desempeño.

En el Perú se viene implementando políticas de evaluación con fines de acreditación de las diversas carreras profesionales, el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE), quien se encarga de proponer el modelo de acreditación, en la cual define los estándares y criterios de evaluación, el estándar 9 (Plan de estudios) está referido a la evaluación del currículo.

La Carrera Profesional Ciencias Sociales y Desarrollo Rural (CISDR), logra su acreditación en el año 2016 con el primer modelo de acreditación de programas de estudios en educación universitaria establecida por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria (CONEAU), producto de una revisión exhaustiva de los estándares, en la cual referían que el currículo como un elemento fundamental de la formación profesional, es necesario su evaluación.

En el Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (Perú. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 2016), en la dimensión 2: formación integral, factor 4: proceso de enseñanza aprendizaje y estándar 9: Plan de estudios refiere *el programa de estudios utiliza mecanismos de gestión que aseguran la*

evaluación y actualización periódica del plan de estudios. Por tanto, se debe analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en el que se desarrolla la mencionada carrera, para saber, entre otros, si está acorde a las nuevas competencias profesionales necesarias para el desarrollo de la sociedad; así mismo, *“contar con un currículo que permita responder a los criterios establecidos por organismos acreditadores de la calidad educativa”*. (Martínez Iñiguez, et al., 2019).

En este sentido, como sostiene Fraile Arana (2006), la universidad debe favorecer una educación democrática, que ayude a los estudiantes a ser más autónomos, responsables y capaces de intervenir en la construcción social. Asimismo, se debe trabajar a partir de un currículo, desarrollado desde una perspectiva crítica, que ayude a los estudiantes a vincular sus aprendizajes académicos con los problemas sociales con la finalidad de resolverlos. Por ello, los perfiles profesionales deben elaborarse tomando en cuenta las demandas del mercado laboral, así como el cuerpo de saberes de la carrera.

Conviene subrayar que la evaluación curricular comprende dos modalidades: interna y externa. La primera agrupa el análisis de los fundamentos del plan curricular, la selección y organización de contenidos, las situaciones de enseñanza, los sistemas de evaluación, entre otras; y la segunda tiene que ver con el estudio de egresados, estudio de trayectorias, estudios de práctica profesional, estudios de mercado ocupacional, entre otras. Si se hace una evaluación en ambas modalidades, entonces sería una evaluación integral.

A su vez para Román Pérez & Díez López (1999), el currículo tiene y ha tenido numerosas acepciones y, por ello, numerosas definiciones. Es un término polisémico, aunque en la mayoría de los autores subyace la idea de planificación, es decir, es una previsión anticipada. Va desde un diseño global de metas educativas hasta la totalidad de acontecimientos escolares y extraescolares.

En este sentido, se puede decir que la definición de currículo corresponde a una determinada concepción curricular que es asumida como tal, por lo que existen varias definiciones. Sin embargo, no se puede negar que el currículo es uno de los instrumentos esenciales de la educación formal cuyo objetivo fundamental es concretar en términos de aprendizaje la concepción de educación asumida por un país en un momento histórico determinado.

Hay que mencionar, además que, en la teoría curricular, se puede hablar de hasta cuatro concepciones o enfoques curriculares: Currículum como estructura organizada de conocimientos, currículum como sistema tecnológico de

producción, currículum como plan de instrucción y currículum como reconstrucción del conocimiento y propuesta de acción.

Chadwick (1995), subraya con fuerza que el currículum es qué se enseña, a quién, cuándo, cómo, dónde y para qué. Es decir, en la definición de currículum están presentes estos seis elementos que forman un sistema, un conjunto de factores interrelacionados. Si se producen cambios en cualquiera de ellos, estos afectarán a los demás elementos en la definición.

El qué se enseña significa básicamente los contenidos, los conocimientos que se imparten, en términos de información verbal, habilidades intelectuales, destrezas motoras, actitudes y valores, procesos cognitivos internos, etc. Respecto a quién se enseña, destaca la figura del enseñante, en este caso el profesor, que cumple el papel de mediador entre la cultura y la escuela.

¿Cuándo debe enseñarse?, o más bien, ¿en qué edades es posible aprender qué materias han sido objeto de muchos estudios psicológicos? Los estudiantes del siglo XXI deben aprender cómo identificar y resolver problemas, cómo utilizar procesos mentales de más alto orden, cómo respetar y seguir códigos éticos y manejar sus estados afectivos y su motivación, cómo ser creativos y cómo y cuándo aprender nuevas destrezas.

El cómo, responde a la metodología utilizada para desarrollar los conocimientos, esta es una de las áreas más complicadas, es menester señalar que existe estrecha relación entre qué se enseña y cómo se enseña. La cuestión de dónde se enseña, se ha ido complicando con el avance de la tecnología, tradicionalmente la educación se imparte en la escuela, pero ahora hay otros espacios de enseñanza.

Finalmente, se tiene el para qué se enseña. Este aspecto requiere de reflexiones filosóficas y políticas, análisis de los valores del país, entre otros. Son estrechas las relaciones entre currículum y las formas típicas de actuar en una sociedad. Si se requiere muchos profesionales en un país por su época de desarrollo, esto será reflejado en el currículum.

En esta definición general se puede apreciar algunas constantes típicas de situaciones educacionales y del currículum. Primero, todo currículum refleja una cultura, un sistema de valores, características históricas, políticas, una filosofía, etc.; segundo, todo currículum implica selección, ya que representa una cultura que es vasta y complicada, y no es posible enseñarlo todo, por lo que requiere una selección de contenidos. Al respecto, Gimeno Sacristán (2010), menciona que el currículum constituye el contenido

cultural que las instituciones educativas tratan de difundir en quienes las frecuentan, así como los efectos que dicho contenido provoque en sus receptores.

Por otra parte, de acuerdo con los enfoques curriculares, las definiciones de currículum se pueden clasificar en tres grupos: a) El currículum como un plan que orienta la selección de las experiencias de aprendizaje, b) El currículum como un conjunto de experiencias de aprendizaje y c) El currículum como resultado de las experiencias de aprendizaje.

En este sentido, Zufiaurre (2001), afirma que la definición de currículum debe estar asociada a tres ideas: Un mapa, un viaje y un destino. Vale decir que el mapa constituye la planificación del currículum, aquella que proporciona la ruta académica; en base a dicho mapa se desarrolla una serie de actividades de aprendizaje, que constituye el viaje; y finalmente, se llega a un destino, que no es sino los resultados del aprendizaje expresados en ciertas competencias.

Habría que decir también, para la elaboración del plan curricular, se debe tener en cuenta ciertos elementos y componentes (Tabla 1).

Tabla 1. Elementos y componentes del currículum.

Elementos	Componentes
Generadores Son de carácter teórico y doctrinario	Marco teórico Fundamentos del currículum Contexto histórico Marco doctrinario Normatividad Visión y misión de la universidad Perfil profesional
Organizacionales Son elementos de carácter técnico que se originan en el perfil del egresado	Áreas del currículum Plan de estudios Estrategias didácticas Sistema de evaluación y acreditación del grado y título profesional Estrategias de aplicación del plan curricular Matriz de correlación del perfil profesional

Es necesario recalcar que, la evaluación curricular es la última etapa fundamental del diseño curricular, lo cual implica la investigación cómo se planificó, cómo se ha ejecutado el currículum, sus logros, deficiencias y problemas; así como la calidad, coherencia y pertinencia de los egresados, entre otros aspectos. Esta etapa tiene que ser una actividad organizada, sistémica y de retroalimentación para la mejora continua del quehacer académico (Salas Perea, 2016).

La evaluación es un proceso permanente, con diferentes matices y acentos, está presente a lo largo del desarrollo curricular. Sin embargo, por la necesidad de analizar sus características singulares, se le diferencia como una etapa independiente. Esta metodología según Díaz-Barriga Arceo, et al. (2011), consta de dos tipos básicos de evaluación: la interna y la externa.

La evaluación interna se vincula al logro académico y los factores asociados al mismo. Incluye la revisión de la estructura de la propuesta curricular y el análisis de la práctica vivencial del currículum al interior de la institución educativa. Esto último implica el estudio de la interacción y las prácticas educativas que ocurren en el aula, la labor docente y la participación del alumno. La evaluación externa se refiere a la repercusión social que puede tener la propuesta curricular, considerando el vínculo institución educativa-sociedad.

Al respecto, Icarte & Labate (2016), señalan que es necesario que la metodología de la evaluación curricular sea un proceso ordenado, sistemático, con participación de los involucrados (docentes, estudiantes, etc.) y así, tomar decisiones conducentes al logro del perfil de egreso esperado.

Se debe agregar que, la evaluación curricular metodológicamente contiene dos aspectos internos (estructura curricular y organización, rendimiento académico, implementación del currículum, entre otros) y los aspectos externos (impacto de los egresados, necesidades, problemas y tendencias del contexto, entre otros); para el estudio se consideró la evaluación interna, limitado en la estructura y rendimiento académico.

Sin embargo, para efectos del estudio en cuestión, se hizo la evaluación de la estructura del currículum y el rendimiento académico, principales características internas del currículum de la carrera profesional de CISDR, en el periodo comprendido del 2007 al 2014.

El objetivo general fue determinar las principales características internas del currículum de la carrera profesional de CISDR y los objetivos específicos: Analizar la estructura y organización del plan curricular de la carrera profesional de CISDR, analizar el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes de la carrera profesional de CISDR.

MATERIALES Y MÉTODOS

Coromoto Marin, et al. (2018), plantean las siguientes etapas en la evaluación curricular: planificación del proceso y recopilación de información secundaria (revisión bibliográfica) y la primaria (encuesta); y tabulación, análisis e interpretación de los resultados. En concordancia con

ello, se planificó el proceso de recojo de información, se tabuló, analizó e interpretó los resultados de la evaluación curricular del plan curricular, el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes de la carrera profesional de CISDR.

La muestra fue poblacional y estuvo constituida por 407 estudiantes de las promociones: 2007 (50 estudiantes), 2008 (38 estudiantes), 2009 (54 estudiantes), 2010 (22 estudiantes), 2011 (75 estudiantes), 2012 (46 estudiantes), 2013 (62 estudiantes) y 2014 (60 estudiantes).

La ficha de evaluación del Plan Curricular consta de 72 ítems agrupados en 6 componentes: marco teórico, marco doctrinario, perfil profesional, organización del currículum, estrategias metodológicas y sistema de evaluación, y sumillas y sílabos; con escala que va de 1 a 3 (1=deficiente, no tiene, no presenta el componente; 2=regular, presenta, pero con serias limitaciones; y 3=bueno, tiene completo y con precisión). Se validó mediante juicio de tres expertos en gestión curricular con base en criterios: suficiencia, relevancia, coherencia y claridad. El coeficiente de validez de contenido total es de 0.851, que es buena (CVC>0.80).

Para el rendimiento académico se analizó las boletas de notas y para la permanencia se observó las fichas de matrícula por semestre académico, se valoraron de acuerdo al reglamento académico de la UNH en una escala de calificación observado [0.00-10.99]; regular [11:00-14:00] y excepcional [>14:00].

El tratamiento de datos se realizó utilizando el promedio (X) y la tabla de frecuencias porcentuales (%), en base a los cuales se describió e interpretó las principales características de los elementos internos de la carrera profesional de CISDR.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Se presentan los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos específicos del estudio que tienen relación con la evaluación del plan curricular, el rendimiento académico y la permanencia de los estudiantes.

En primera instancia se realizó la evaluación del plan curricular de la carrera profesional de CISDR de acuerdo con los componentes, dimensiones, subdimensiones e indicadores; marco teórico; marco doctrinario; perfil profesional; organización del currículum; estrategias metodológicas y sistema de evaluación; y sumillas y sílabos.

Resultados de la evaluación del plan curricular

El resultado global de la evaluación del Plan Curricular de la carrera profesional de CISDR, que agrupa los seis

componentes, es 1,6 que de acuerdo a la escala de valoración de la ficha de evaluación se califica como deficiente, tal como se puede apreciar en la tabla 2. Lo que evidencia que el plan curricular carece de los elementos básicos en cinco de sus seis componentes.

Tabla 2. Resumen de los resultados de evaluación del plan curricular de CISDR.

COMPONENTE	ESCALA							Puntaje total	Resultado final		
	D(1)	Puntaje	R(2)	Puntaje	B(3)	Puntaje	TOTAL				
1. Marco teórico	17	17	7	14	3	9	27	40	1,5	Deficiente	
2. Marco doctrinario	7	7	3	6	2	6	12	19	1,6	Deficiente	
3. Perfil profesional	6	6	1	2	1	3	8	11	1,4	Deficiente	
4. Organización del currículo	4	4	11	22	0	0	15	26	1,7	Deficiente	
5. Estrategias didácticas y sistema de evaluación	5	5	0	0	0	0	5	5	1,0	Deficiente	
6. Sumillas	0	0	4	8	1	3	5	11	2,2	Regular	
TOTAL	39	39	26	52	7	21	72	112	1,6	Deficiente	

Fuente: Base de datos

A continuación, se detallan los resultados por cada uno de los componentes:

Componente 1. Marco teórico. El resultado global de este componente es 1,5 que lo califica como deficiente. Los componentes evaluados han sido los siguientes: fundamentos del currículo; contexto histórico social; concepción de educación y currículo; y concepción de la carrera profesional.

Dimensión 1.1. Fundamentos del currículo. El resultado que agrupa los fundamentos filosófico, antropológico, psicológico y pedagógico es 1,4, que se califica como deficiente.

En el fundamento filosófico, falta una mayor precisión sobre el tipo de hombre que requiere la sociedad en el momento actual y para el futuro. En la concepción epistemológica del conocimiento, no se asume ninguna concepción al respecto. En relación a los valores asumidos por la institución, no se identifican los valores asumidos por la institución.

En el fundamento antropológico, no se tiene una concepción acerca de la diversidad cultural y lingüística de nuestro país y menos de la región.

En el fundamento sociológico, carece de una concepción de la sociedad en interrelación con la universidad, aunque de manera tangencial se señala que la universidad tiene relación directa con las necesidades y aspiraciones de la sociedad. Tampoco hay evidencias acerca del rol que desempeña el profesional como agente dinámico en el desarrollo de la sociedad.

En el fundamento psicológico, respecto al proceso de enseñanza aprendizaje, se asume la psicología educativa cognitivista y humanista orientado al desarrollo de las capacidades de pensar, sentir y actuar de los estudiantes. Sin embargo, falta precisar los fundamentos de estas concepciones, tampoco se identifican los fundamentos psicológicos que sustentan el proceso de enseñanza aprendizaje.

En el fundamento pedagógico, se señala textualmente una pedagogía científica, teniendo como modelos la pedagogía histórico-crítica y liberadora, sin embargo, falta la fundamentación de cada una de estas concepciones. Tangencialmente se indican algunos principios: educación reflexiva, dialógica, antibancaria, democrática, humanizante y científica.

Dimensión 1.2. Contexto histórico social. El resultado que agrupa la caracterización del contexto nacional e internacional, la tendencia de la educación superior universitaria en el siglo XXI, las tendencias de la profesión y la formación profesional en el siglo XXI; y, el diagnóstico de la carrera (análisis FODA), es 2,2 (regular).

Solamente hay una caracterización del contexto nacional, más no así del contexto internacional. Se identifican ciertas tendencias de la educación superior universitaria en el siglo XXI tales como la necesidad de una reforma curricular, orientación del currículo al trabajo tecnológico y productivo, además se presenta una relación de lineamientos

establecidos por la UNESCO para el desempeño de las universidades.

Además, se identifican de modo explícito las tendencias de la profesión de educador en el presente siglo; y se identifica de manera explícita las tendencias de la formación profesional en educación a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, no se tiene un diagnóstico de la carrera profesional, sólo se puede evidenciar el análisis FODA de la Facultad de Educación.

Dimensión 1.3. Concepción de educación y currículo. El resultado es 1,7 (deficiente). En el documento no hay una concepción explícita de la educación, así como tampoco hay una concepción explícita de la educación universitaria.

Dimensión 1.4. Concepción de la carrera profesional. El resultado es 1,1 (deficiente). No se define la carrera y tampoco las áreas de desempeño laboral. Tampoco se evidencia el estudio de la demanda social de la carrera.

Componente 2: Marco doctrinario. El resultado global que comprende las siguientes dimensiones: normatividad, visión y misión de la universidad, la facultad y la carrera y política curricular es 1,6 (deficiente).

Dimensión 2.1. Normatividad. El resultado de esta dimensión es 2,0; este califica como regular. Hasta el 2015, la carrera profesional de CISDR aún no estaba considerada en el estatuto de la UNH. A la fecha cuenta con la resolución autorización de cambio de denominación de la carrera de Historia y Ciencias Sociales por la actual, indicando su funcionamiento a partir del año 2007.

Dimensión 2.2. Visión y misión de la universidad, la facultad y la carrera. El resultado es 1,0, que califica como deficiente. La carrera profesional no cuenta con una visión definida, solamente hace uso de la visión de la Facultad de Educación, por lo que no se ha podido establecer de manera directa la coherencia entre la visión de la UNH, la FED y la carrera. En relación a la misión, tampoco se cuenta con ella.

Dimensión 2.3. Política curricular. El resultado de la política curricular de la carrera profesional de CISDR, que comprende el plan y la programación curricular, directrices para la ejecución curricular y criterios para la evaluación curricular, es 1.8 (deficiente).

En el plan curricular se establece solo el plan lineal, que se caracteriza por organizar los contenidos curriculares en asignaturas, mas no así el plan modular. En la programación curricular, se establece el modelo de programación semestral rígida con asignaturas de carácter

obligatorio; pero no hay asignaturas electivas, tampoco directrices para la ejecución del plan curricular.

En los criterios para la evaluación curricular, no hay evidencias acerca de criterios que permitan la evaluación interna y externa del currículo.

Componente 3: Perfil profesional. Comprende las siguientes dimensiones: perfil del ingresante y perfil del egresado. En ellos, el resultado global es 1,4 (deficiente).

Dimensión 3.1. Perfil del ingresante. Comprende las competencias del ingresante, la congruencia con el perfil de educación básica regular y la evaluación del perfil del ingresante. Aquí el resultado es 1,0 (deficiente).

En el plan curricular, no se explicita las competencias genéricas del ingresante a la carrera, tampoco en el proyecto de cambio de denominación. Lo mismo ocurre con las competencias específicas del ingresante a la carrera., por lo que no se puede establecer la congruencia con el perfil de educación básica regular. Tampoco se plantea la evaluación del perfil del ingresante.

Dimensión 3.2. Perfil del egresado. Comprende las competencias del egresado, la coherencia entre perfil y áreas de desempeño laboral, y la evaluación del perfil del egresado. Aquí el resultado es 1.8 (deficiente)

En el plan curricular, se ha encontrado una lista general del perfil de egresado de acuerdo a las dimensiones: personal, profesional, y socio – cultural. En esta lista se indican nueve competencias, sin una precisión acerca de las capacidades y actitudes que debe tener el egresado de CISDR en sus dos componentes. De todas ellas, solo dos apuntan al componente Desarrollo Rural y una corresponden a una competencia general y no específica.

Respecto a la evaluación del perfil del egresado, tampoco se contempla evaluación alguna, aunque posterior a ello se implementó una directiva de evaluación.

Componente 4: Organización del currículo. Comprende las siguientes dimensiones: áreas curriculares, plan de estudios y malla curricular. El resultado global de este componente es 1,7 (deficiente).

Dimensión 4.1. Áreas curriculares. Las áreas curriculares del plan curricular de CISDR son: formación general, formación pedagógica, formación especializada y prácticas pre profesionales y que no corresponden al planteamiento del Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria en Perú (2009): básica, formativa, especializada y complementaria. El resultado de la evaluación es 2,0 (regular).

En el plan hay un área básica con el nombre de asignaturas de formación general (AFG). Sin embargo, hay una asignatura denominada Historia y Geografía del Perú que integra dos disciplinas de las ciencias sociales, lo que no ocurre con las asignaturas de Física, Química y Biología que se presentan de manera independiente en el plan.

En el plan hay un área formativa con el nombre de asignaturas de formación pedagógica (AFP), asimismo hay un área especializada con el nombre de asignaturas de formación especializada (AFE); sin embargo, las asignaturas propuestas requieren de una mayor precisión. Por ejemplo, se tienen las asignaturas de antropología, planificación, metodología de trabajo de campo, práctica de campo, entre otras, que son generales.

En el área complementaria se consideran las prácticas pre profesionales con el nombre asignaturas de prácticas pre profesionales (APP). Sin embargo, las prácticas solamente están referidas al campo pedagógico y faltan prácticas orientadas al desarrollo rural. Tampoco se plantean actividades culturales y deportivas, liderazgo, entre otras.

Dimensión 4.2. Plan de estudios. Comprende la relación entre las áreas, relación entre perfil y asignaturas, pre requisitos, créditos académicos. El resultado es 1,7 (deficiente).

No cumplen con la norma de que las áreas básica y formativa tienen igual o mayor porcentaje al 51% de horas con respecto a las de especialidad y complementaria.

Respecto a la relación entre perfil y asignaturas, hay una ligera correspondencia de las asignaturas con el perfil del egresado de la carrera de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural, sin embargo, este último requiere de una mayor precisión.

Los requisitos están determinados, pero no en todos los casos están fundamentadas. Por ejemplo, la asignatura de Geografía Regional (IX ciclo) tiene como pre requisito la asignatura de Geografía Humana (V ciclo), sin embargo, la asignatura de Historia Regional (X ciclo) no tiene requisito alguno, pese a que ambas tienen las mismas características.

Los créditos están definidos en todos los casos, pero no todos ellos de manera correcta. Por ejemplo: Matemática básica I y lengua española I tienen los mismos créditos, otras asignaturas del primer ciclo tienen créditos que van desde 2 hasta 3, a pesar de que en el mencionado ciclo todas las asignaturas son de formación general (área básica).

Respecto a la variedad de las modalidades de desarrollo curricular, solo se puede apreciar la modalidad

presencial, pero no hay la modalidad semi presencial, que le daría flexibilidad al currículo.

En relación a la propuesta de contenidos transversales, solo se ha encontrado una relación de contenidos transversales a nivel de la Facultad de Educación, tales como: educación ambiental, metacognición, interculturalidad, informática, valores.

Respecto a la evaluación anual del plan de estudios para su actualización, en el documento no hay ninguna previsión para evaluar el plan de estudios y hasta la fecha no se ha realizado una evaluación seria del plan de estudios.

Las prácticas preprofesionales solo están referidas al aspecto pedagógico: Práctica I Observación y planeamiento, Práctica II Discontinua, Práctica III Continua, Práctica IV Intensiva, Práctica V Comunidad. En el plan de estudios no se incluyen las prácticas pre profesionales orientadas al campo del desarrollo rural, aunque hay una asignatura que por su denominación pareciera estar orientada a las prácticas pre profesionales, se denomina práctica de campo; sin embargo, como se indica en la sumilla es una asignatura de formación especializada.

En el documento no se considera la supervisión periódica de las prácticas preprofesionales. Tampoco existe normatividad alguna al respecto.

Dimensión 4.3. Malla curricular. Comprende la secuencialidad de las asignaturas y la flexibilidad del plan de estudios. El resultado de la evaluación arroja un puntaje de 1.5, que califica como deficiente.

En la secuencialidad, las asignaturas guardan en la mayoría de los casos una secuencia lógica, sin embargo, hay asignaturas que no presentan esta secuencia. Por ejemplo, proyecto de desarrollo social 2 y metodología de trabajo de campo; lógica dialéctica y metodología de la investigación.

Respecto a la flexibilidad curricular, en el plan de estudios todas las asignaturas son obligatorias. No se contemplan asignaturas electivas.

Componente 5: Estrategias metodológicas y sistema de evaluación. El resultado global es 1,0 que se califica como deficiente

Dimensión 5.1. Estrategias metodológicas. El resultado es 1,0 que califica como deficiente.

En el documento no se menciona nada respecto a los lineamientos para el uso de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje.

Dimensión 5.2. Sistema de evaluación. El resultado es 1,0 (deficiente). En la pertinencia de la evaluación no hay

evidencia alguna acerca de la propuesta de una evaluación integral, tampoco se menciona nada en relación a la utilización de instrumentos válidos y confiables, y de la misma manera no se hace mención alguna de la utilización de la retroalimentación como parte importante de la toma de decisiones en la evaluación.

Componente 6: Sumillas y sílabos. El resultado global es 2,3, que califica como regular, es decir, presenta los elementos de este componente, pero con serias limitaciones.

Dimensión 6.1. Estructura. Comprende la estructura de las sumillas comprende: área, naturaleza, finalidad o propósito y temas o ejes temáticos, y donde adicionalmente se incluye la bibliografía. El resultado es 3,0 (bueno).

Las estructuras de las sumillas de las asignaturas están definidas y estandarizadas en: Área, naturaleza, propósito y temas ejes.

Dimensión 6.2. Competencias y contenidos. El resultado es 2,0 (regular). Las competencias de las asignaturas están delimitadas en el propósito de las asignaturas, sin embargo, algunas requieren mayor precisión. Por ejemplo, Antropología, seminario de desarrollo económico social, didáctica de las ciencias sociales, práctica de campo.

Dimensión 6.3. Bibliografía. El resultado de la evaluación de la bibliografía que corresponde a los últimos diez años, salvo aquellas bibliografías que constituyen clásicos de las ciencias sociales, es 2,0 (regular).

Respecto a la bibliografía, de las 114 bibliografías propuestas para el área de formación especializada, solo 10 corresponden a los últimos diez años, esto equivale tan solo al 9% de la bibliografía especializada total.

Dimensión 6.4. Sílabos. El resultado es 2,0 (regular). En el documento no está consignada de manera explícita la estructura de los sílabos, sin embargo, se viene manejando la siguiente estructura: 1. Datos informativos; 2. Competencia de asignatura; 3. Valores y actitudes; 4. Programación; 5. Sistema de evaluación; 6. Estrategias metodológicas; 7. Medios y materiales; 8. Bibliografía.

Resultados del rendimiento académico y permanencia de estudiantes

Rendimiento académico. Se hizo uso del promedio ponderado que consta en las boletas de notas en cada uno de los semestres académicos de las promociones del 2007 al 2014.

Promedio de notas de estudiantes de las promociones 2007 – 2014. El promedio de notas de los estudiantes de las promociones 2007 a 2014 de CISDR es 12,6, que según el reglamento académico califica como regular; siendo la promoción 2008 la que tiene un mayor promedio (13,5) y la promoción 2014 es la que menor promedio tiene (11,6), tal como se puede apreciar en la figura 1.

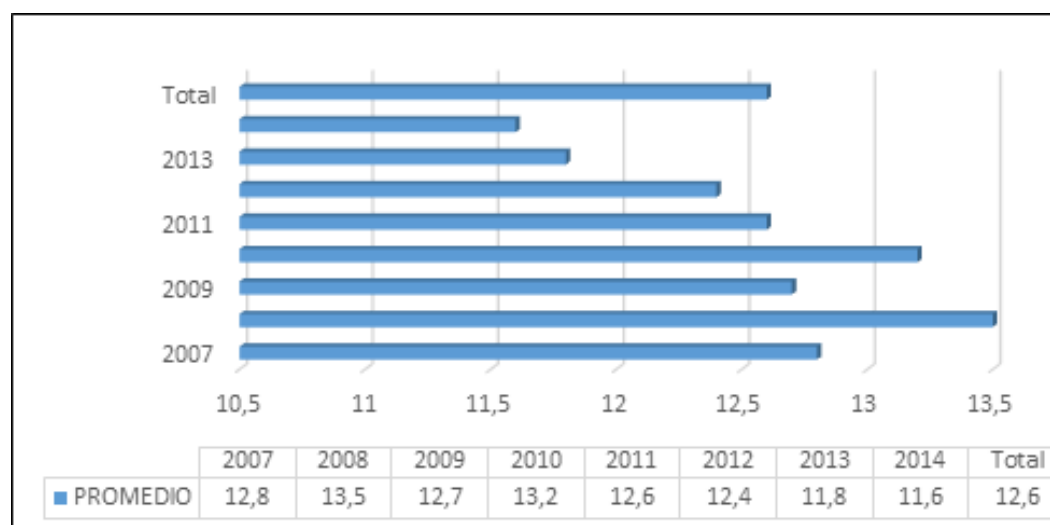


Figura 1. Promedio final de notas promociones 2007-2014.

El porcentaje global de permanencia de los estudiantes de las promociones 2007 a 2014 de la carrera profesional de Ciencias Sociales y Desarrollo Rural es 56,5%, siendo la promoción 2010 la que tiene un mayor porcentaje (77%) y la promoción 2012 es la que menor porcentaje tiene (30%), tal como se puede apreciar en la figura 2.

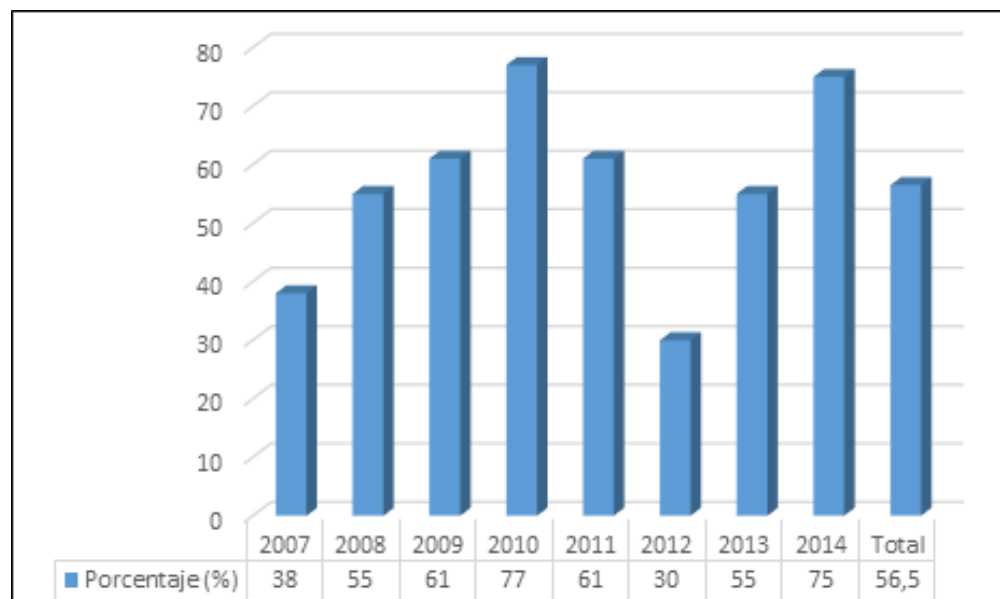


Figura 2. Porcentaje global de permanencia de promociones 2007-2014.

Los resultados ratifican la idea inicial de que, el currículo interno de la carrera profesional de CISDR se caracteriza por la falta de coherencia y consistencia de sus elementos constitutivos, en este sentido, el plan curricular es deficiente, ya que en algunos casos carece de elementos básicos del currículo y en otros, tienen serias limitaciones. Por ejemplo, el caso de los fundamentos, el contexto histórico la concepción de educación y currículo, así como la concepción de la carrera profesional, la visión y misión de la universidad, la facultad y la carrera y la política curricular; el perfil del ingresante y el perfil del egresado, la organización del currículo, las estrategias metodológicas y sistema de evaluación.

Los resultados tienen relación con el estudio realizado por Rojas Espinoza (2002), quien afirma que los planes curriculares universitarios tienen deficiencias como por ejemplo los fundamentos sociológicos, históricos, económicos, sociales, políticos, legales, nacionales.

En la misma línea confirma el estudio de Arévalo & Castro (2004), cuyos resultados indican que existe parcial correspondencia entre los componentes del currículo, debido a que existen una serie de incongruencias entre los diferentes componentes.

De igual manera los resultados señalan que el perfil de egreso y la organización curricular son deficientes, en términos de relaciones podemos afirmar que hay coherencia negativa, este argumento se puede corroborar con Martínez Márquez (2015), el perfil de egreso y el plan de estudios, no hay una "relación verdadera" con los contenidos que se imparten (en el deber ser) y menos aún con las habilidades, en términos generales podemos afirmar que existe desarticulación (Amado Tineo, et al., 2019).

Los diseños curriculares deben evidenciar la existencia de ciertas coherencias mínimas de forma y fondo entre: el currículo declarado por la institución, el currículo aplicado en la práctica docente, el currículo logrado como aprendizaje efectivo, con los perfiles profesionales de egreso, los objetivos de formación profesional, entre otros elementos (López Quiroz, 2011). La coherencia y consistencia del diseño curricular (Icarte & Labate, 2016); permitirá la preparación de los estudiantes graduados que tienen alta calidad y están cualificados y como referencia para determinar el resultado del aprendizaje (Dumitru, 2017).

El abandono de estudiantes universitarios es un fenómeno cuya magnitud se ha visto incrementada en estos últimos años posiblemente por diversos factores como es el caso del rendimiento académico, como una variable que influye en la permanencia del estudiante universitario. Al respecto en el estudio se abordó esta problemática, que en el caso

de las promociones 2007 a 2014 de carrera profesional de CISDR apenas alcanzan el puntaje de 12,6; este resultado permitirá disminuir la eficiencia terminal y se incrementará la deserción estudiantil, por lo cual es necesario realizar estudios sobre las causas de estos resultados, en los métodos didácticos, rediseño curricular, entre otros (Vanegas-Pissa & Sancho-Ugalde, 2019).

De la misma manera, tampoco se puede realizar discusión alguna respecto a la permanencia de estudiantes de las promociones 2007 a 2014 que alcanza el 56,5%, vale decir que casi el cincuenta por ciento de los estudiantes abandonan sus estudios durante todo el proceso de sus estudios universitarios en la carrera profesional antes mencionada.

CONCLUSIONES

El plan curricular de la carrera profesional de CISDR es deficiente (1,6), debido a que en algunos casos carece de ciertos elementos y en otros, estos elementos presentan limitaciones.

En el componente del marco teórico, los fundamentos son deficientes; el contexto histórico es regular, la concepción de educación y currículo también es deficiente, lo mismo que la concepción de la carrera profesional; siendo el puntaje final 1,6 cuya calificación es deficiente.

En el componente del marco doctrinario, la normatividad del plan curricular es regular, mientras que visión y misión de la universidad, la facultad y la carrera y la política curricular son deficientes, siendo el puntaje total 1,6 (deficiente).

En el componente del perfil profesional, el perfil del ingresante es deficiente porque se carece de él, también el perfil del egresado es deficiente, aunque ligeramente superior al perfil del ingresante, por lo que la calificación global es deficiente.

En el componente de la organización del currículo, la evaluación indica que las áreas curriculares califican como regulares, sin embargo, el plan de estudios es deficiente, así como la malla curricular; siendo la calificación global de carácter deficiente.

En el componente de las estrategias metodológicas y sistema de evaluación, estas califican como deficiente, ya que carecen de varios elementos.

En el componente de las sumillas y los sílabos, la estructura de las sumillas califica como bueno, mientras que las competencias, contenidos, bibliografía y estructura de sílabos califican regular; siendo la calificación global de carácter regular.

El rendimiento académico se expresa en el promedio ponderado de los estudiantes de las promociones 2007 al 2014, al culminar cada uno de los semestres académicos, alcanza el puntaje de 12,6, calificándola como regular; siendo la promoción 2008 la que tiene un mayor promedio (13,5) y la promoción 2014 es la que menor promedio tiene (11,6).

El porcentaje de permanencia de estudiantes de las promociones 2007 al 2014 es 56,5%, siendo la promoción 2010 la que tiene un mayor porcentaje (77%) y la promoción 2012 es la que menor porcentaje tiene (30%).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alba, D. (2020). Currículo y operación pedagógica en tiempos de COVID-19: futuro incierto. En, C. H. Casanova (Ed.), *Educación y pandemia: una visión académica*. (pp. 289–294). UNAM.
- Amado Tineo, J. P., Rodríguez del Solar, N., & Oscanoa, T. (2019). Evaluación del plan curricular de un programa de posgrado en Ciencias de la Salud. *Horizonte Médico (Lima)*, 19(2), 70–76.
- Arévalo Solsol, N., & Castro y Céspedes, E. (2004). Correspondencia entre los componentes del currículo de estudios de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Agrícolas de la Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohman” de Tacna. *Ciencia y Desarrollo*, (8), 65–74.
- Cárdenas Alarcón, C., Guerrero Lacoste, S., & Johnson Mardones, D. (2021). Construir currículum desde abajo: avanzando en la documentación de una propuesta curricular en el contexto del COVID-19. *Educación*, 30(58), 34–58.
- Chadwick, C. (1995). *Principios básicos del Currículo: Definición, constante, enfoques y concepciones*. UNMSM.
- Coromoto Marin, H., Soria Velasco, R. E., Bravo Medina, C. A., Reyes Vargas, M. V., Gamboa Ríos, M. G., Manjarrez Fuentes, N. N., & Del Corral Villaroel, V. H. (2018). Evaluación del currículo ofertado por la Universidad Estatal Amazónica para la carrera de Ingeniería en Turismo. *Revista Educación*, 42(2), 318–334.
- Díaz Barriga, F. (1993). Aproximaciones metodológicas al diseño curricular: hacia una propuesta integral. *Revista Tecnología y Comunicación Educativas*, 21.
- Díaz-Barriga Arceo, F., Lule Gonzalez, M. D. L., & Pacheco Pinzon, D. (2011). *Metodología de diseño curricular para educación superior*. Trillas.

- Dumitru, D. E. (2017). Reorienting higher education pedagogical and professional development curricula toward sustainability – a Romanian perspective. *International Journal of Sustainability in Higher Education*, 18(6), 894–907.
- Fraile Arana, A. (2006). El sistema universitario europeo como modelo posible para la educación superior latinoamericana. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 8(1).
- Gimeno Sacristán, J. (2010). *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Morata.
- Icarte, G. A., & Labate, H. A. (2016). Metodología para la revisión y actualización de un diseño curricular de una carrera universitaria incorporando conceptos de aprendizaje basado en competencias. *Formación Universitaria*, 9(2), 3–16.
- López Quiroz, M. I. (2011). Criterios de coherencia y pertinencia para la evaluación inicial de planes y programas de pregrado: una propuesta teórico-metodológica. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 10(19), 49–71.
- Martínez Iñiguez, J. E., Tobón, S., & López Ramírez, E. (2019). Currículo: un análisis desde un enfoque socioformativo. *IE Revista de Investigación Educativa de La REDIECH*, 10(18), 43–63.
- Martínez Márquez, L. E. (2015). Evaluación del perfil de egreso: primer paso para la reformulación del currículum. *Revista de Investigación Educativa*, 21, 210–221.
- Perú. Consejo de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. (2009). *Modelo de Calidad para la Acreditación de Carreras Profesionales Universitarias*. CONEAU.
- Perú. Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. (2016). *Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria*. SINEACE. <https://unj.edu.pe/images/pdf/calidad/acreditacion/marconormativo/3.%20%20Modelo%20Acreditaci%C3%B3n%20para%20Programas%20de%20Estudio%20de%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20Universitaria%20-%20SINEACE.pdf>
- Rojas Espinoza, C. H. (2002). *Diagnóstico del plan curricular (1996-2000) de la Escuela Académico Profesional de Obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y sus efectos en el Perfil Profesional*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Román Pérez, M., & Díez López, E. (1999). *Aprendizaje y currículum: didáctica socio-cognitiva aplicada*. Espasa Calpe, S.A.
- Santiváñez Limas, V. (2013). *Diseño curricular a partir de competencias*. Impresores MCP Colors E.I.R.L.
- Vanegas-Pissa, J. C., & Sancho-Ugalde, H. (2019). Análisis de cohorte: Deserción, rezago y eficiencia terminal, en la carrera de Licenciatura en Medicina y Cirugía de la Universidad de Ciencias Médicas. *Revista Electrónica Educare*, 23(1), 203–224.
- Zufiaurre, B. (2001). *Aproximación al currículum*. Universidad Pública de Navarra.